

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

---

TERCER TRIMESTRE.

*Del año 3.º de nuestra gloriosa  
restauracion. y el 11 de la  
Constitucion de la Monarquía  
Española.*

MALLORCA.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.

Año 1821.

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA

---

TERCER TRIMESTRE

Española.  
Constitucion de la Monarquia  
Restauracion y el 11 de la  
Del año 3.º de nuestra gloriosa

BARCELONA

IMPRESA DE FELIPE CURRI

Año 1822

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del lunes 1.º de Julio de 1822.

S. Casto y Sta. Leonor mártires.

### SOBRE ASONADAS Y MOTINES.

*Expurgiscimini aliquando et capessite rempublicam.*  
 Capitanes generles y gefes políticos de todas las provincias, ministros responsables de un rey constitucional, magistrados subalternos que gobernais bajo sus órdenes, en vuestras manos está la suerte de esta patria que debe ser el ídolo de todos sus hijos. Llegado es el día en que vá á salvarse para siempre ó á completarse su ruina. Dos años y medio hace que el rey escuchando el grito de la libertad, que lanzando cerca de las columnas de Hercules resonó luego en las estremidades y en el centro de lo península, se decidió á jurar y proclamar la Constitución política de la monarquía que las Córtes generales y extraordinarias habian decretado en su ausencia. A los aciagos dias de los seis años sucedió una época mas dichosa; el llanto y el luto en que vivian los buenos españoles, se convirtieron en regocijo y en fiestas: el entusiasmo llegó á su colmo, y las esperanzas mas halagüeñas ocuparon el lugar de la desesperacion y el desaliento. Las nuevas Córtes se reunieron; muchas leyes útiles se han hecho; abusos envejecidos se han reformado, y si la union, la paz, la concordia y la subordinacion de los ciudadanos dan lugar á que fructifiquen las semillas de nuestra futura felicidad que estan ya como esparcidas y sembradas en cuanto se ha hecho desde marzo de 1820, no pasarán muchos años sin que esta desgraciada nacion recobre el esplendor, la gloria y la riqueza de que le habian privado tres siglos de mal gobierno. Pero es menester que os penetreis y nos penetremos todos de una importante verdad, y es que tan lisonjera perspectiva no habrá sido mas que un sueño, una sombra, una ilusion, si llega á prevalecerse una secta desorganizadora, impia y liberticida, que desde el principio mismo de la última revolucion está trabajando en secreto, pero con infatigable ardor, para precipitarnos en todos los horrores de la anarquía y que paso á paso nos conduciría, si se la dejase obrar, al olvido de las leyes, al desprecio de la autoridad, al desorden, á la disolucion social, y por último término al despotismo de un populacho desenfrenado, bárbaro, cruel y sanguinario. Esta secta jacobina é inmortal desea el robo, el saqueo, los asesinatos, la ruina del trono, la destruccion del actual

sistema para substituir á la monarquía constitucional la república de Robespierre. ¡Ah! si ellos solos hubieran de vivir en ella, mañana quisieramos que la tuviesen. Bien pronto serian ellos mismos víctimas de su furor. Pero no son ellos solos los que serian envueltos en las ruinas del edificio: lo serian los inocentes; lo seria la nacion entera.

Por fortuna esta secta no es numerosa, pero existe: no se atreve á declararse, se cubre con la máscara del patriotismo, invoca el nombre de la libertad, pero conspira para despedazar las entrañas de la patria, apoderarse del mando, esclavizar á los ciudadanos, cubrir la España de cadalsos, derramar torrentes de sangre, y reducir al orbe entero, si pudiese, á la confusion del caos. Esta secta es la que secretamente prepara, promueve, provoca y forma cuando encuentra ocasiones favorables, los tumultos, las asonadas y los motines, la que hace año y medio que tiene en perpétuo susto á los ciudadanos pacíficos, y en continuo cuidado á los magistrados y gefes militares; la que apenas permite descansar á la tropa, y la que cada dia está amenazando á todo el que no es furioso, con el puñal ó la cuerda. Esta secta es la que allana las casas de los gefes políticos, y los busca para asesinarlos cuando se atreven á mantener el orden en el teatro, á resistir con valor á sus insultos y á despreciar sus insolentes gritos: la que reducida á un corto número de miserables, ó ilusos ó asalariados, se atreve á tomar el nombre del pueblo que los teme, los aborrece y los detesta: la que con este título usurpado quiere obligar con amenazas al ayuntamiento á acceder á demandas injustas é inconstitucionales: la que busca y paga desconocidos agentes, que á favor de la confusion ó de la oscuridad insulten al monarca: la que penetrando en el asilo sagrado de las prisiones, asesina los reos indefensos: la que pretestando tributar honores á ilustres personajes, desobedece osada y petulante las órdenes que se lo proibien: la que en varias ciudades repite las escenas escandalosas de la capital, y añade la injusticia de hacer desterrar á ciudadanos muy inocentes sin delito probado, sin formacion de causa, y sin fallo judicial: la que dicta á los jueces las sentencias que han de pronunciar, y ó los busca para matarlos ó los intimida y amenaza, si no escuchan sus sangrientas inspiraciones. Y los que componen una faccion tan impia, ¿serán liberales,

adictos á la Constitución, alumnos de la filosofía, amantes de su patria? ¿Hay ni puede haber libertad, Constitución, sanas doctrinas, ilustración verdadera, leyes, gobierno, patria, sin orden, sin paz, sin obediencia, sin justicia, sin virtud, sin humanidad?

Lo que nosotros habíamos previsto hace mas de un año, lo que habíamos anunciado de cien mil maneras, lo que habíamos combatido con toda la energía que inspira el verdadero patriotismo, que consiste en querer el bien de la patria y no en procurar su ruina; lo que tantas veces nos ha echado en cara el mentido liberalismo de los anarquistas, es ya por fin público y notorio, lo confiesa el gobierno y no pueden contradecirlo los escritores parciales que se ostinaban en negarlo. Hay entre nosotros *facciosos*, hay *perturbadores del orden*, hay verdaderos jacobinos en toda la estension de la palabra. Es pues necesario que el gobierno empuñe de una vez con mano firme las riendas del estado; es preciso que se haga respetar y obedecer; es menester que comprima la licencia, y que haga cesar de una vez los desórdenes y tumultos. De otro modo, si vacila tímido é irresoluto, si se contenta con remedios paliativos, si transige con los facciosos, adios libertad, adios Constitución, adios España. ¡Gobernantes supremos, magistrados subalternos, gefes civiles y militares de todos grados! si no encadenais el monstruo con prisiones de diamante que nunca pueda romper, vosotros seréis la primera de sus garras; vuestra sangre será la primera que se derrame. Ya veis como los *vivas* de los furiosos alternan siempre con los *mueras*: ya habeis visto no hace mucho como pedian á gritos la cabeza de un general ilustre y benemérito, solo porque en cumplimiento de su deber habia acudido á la defensa de una guardia amenazada. Y no os fieis en que hasta ahora los excesos no hayan llegado á su colmo, y se hayan reducido á vociferaciones y amenazas: el desenfreno y la anarquía son como el torrente, que pequeño y casi imperceptible en su origen, crece y se aumenta en su discurso, hasta que hinchado y espumoso rompe los diques, arrolla los obstáculos que se oponen á su paso, y todo lo inunda y destruye.

Si nuestros anarquistas parecen hasta ahora comedidos, tímidos y cobardes, es porque su número no es todavía considerable: dejad que nuevos reclutas le acrecienten, y la impunidad les haga osados; y vereis si se limitan á dar gritos y á figurar procesiones. Ahora es tiempo, ahora es la ocasión crítica de imponerles respeto para siempre, desconcertar sus planes, y frustrar sus criminales esperanzas. No os detenga ni el nombre de la libertad que invocan, ni el título de pueblo que se arrogan. Afortunadamente la iniquidad se hace traición á sí misma; y ellos han probado con los hechos que no quieren libertad, sino licencia; y que lejos de ser el pueblo, este huye despayorido al instante que se presentan. Ya han visto repetidas veces que apenas empieza la asonada, las tiendas se cierran, los hombres de bien se recogen á sus casas, y solo quedan en las calles algunos grupos compuestos por lo general de gente perdida, de las infimas heces de la plebe, y de algunos ociosos que siguen el tumulto por mera curiosidad. Y entretanto, ¿que hacen los comerciantes, los propietarios, los empleados de todas

clases, los artesanos conocidos, en suma, todos los vecinos honrados? Huir del bullicio y llorar en silencio desórdenes que tan de cerca les amenazan, y esponen sus bienes y sus vidas á la codicia y crueldad de los malvados. No: estad seguros de que no es el pueblo de esta capital ni el de ninguna otra ciudad de provincia el que desobedece á la ley, atropella á sus ejecutores, y turba la tranquilidad: son los mismos hombres que en todos los países del mundo se interesan en el desorden, porque solo á su sombra pueden, ó mejorar de fortuna, ó satisfacer sus pasiones. Son los ociosos, vagos y malentretidos, á cualquiera clase de la sociedad que pertenezcan: son los hombres corraídos, los viciosos, los estafadores, los táures; los que han devorado su patrimonio si le tuvieron, los que se ven oprimidos de deudas, los que nada tienen que perder, los que sin talento, sin instrucción, sin virtud, sin mérito, solo pueden hacer figura, y solo tienen esperanza de medrar en re las turbulencias y el trastorno del orden establecido. Sí: de esta clase serán siempre los hombres que se cojan en los grupos gritadores: no se hallará ciertamente en ellos ni al sábio modesto, ni al virtuoso padre de familias, ni al militar pundonoroso y obediente; y si por acaso se encuentra en ellos algun jóven bien educado que no haya perdido todavía la inocencia, el pudor y la probidad que le inspiraron sus padres; este será algun iluso y fanatizado á quien haya seducido el ejemplo, ó alguna mal entendida doctrina. Así, ¡ó magistrados! cuando no alcancen los avisos anticipados, la persuasión, el ruego mismo, y los medios conciliatorios; no os detengais en hacer uso de la fuerza de que la ley vos permite disponer. No os arredren las palabrotas de que haceis armas contra el pueblo: responded con seguridad que no las empleais contra el pueblo, sino contra una cuadrilla de pillos pagados, y contra los amotinadores que los pagan. Y si contra semejantes criminales no fuese permitido usarlas, ¿para cuándo se querian? Si es lícito perseguir á los salteadores de caminos, y si la tropa y la milicia nacional hacen un servicio eminente cuando logran exterminarlos, ¿con cuanto mayor derecho se puede desembaynar la espada contra los facciosos amotinados, y cuánto mas importante no será estinguirlos por la fuerza? El salteador al fin solo atenta contra la vida de algun descuidado é indefento caminante; pero el amotinado atenta contra los bienes y la vida de todos los habitantes de un pueblo; y lo que es mas todavía, atenta contra la nacion entera, contra sus leyes, su gobierno y su Constitución política. Creen algunos que los motines y alborotos populares no son otra cosa que inocentes desahogos y pasatiempos, cuando son el crimen mas funesto y capital que puede cometerse en el estado de sociedad. Aun cuando por fortuna y por la cordura del pueblo no resulten muertes ni robos, los amotinados hacen cuanto está de su parte para que los haya; porque suponiendo la mejor intencion en los alborotadores, estos en el hecho de romper el freno de la obediencia, y de contrariar la acción de la autoridad, proporcionan ocasión á los malvados, que nunca faltan en una poblacion numerosa, para que á favor de la confusion roben, saqueen y maten. Asi es, que rara vez dejan de cometerse en los motines, por muy ordenados que parezcan, algunos excesos de esta clase.

(Se concluirá.)

# Suplemento

Al Diario Constitucional de Palma de 1.º de Julio de 1822.

Por un barco que llegó ayer tarde recibió el Sr. Comandante general de este Distrito un impreso que á la letra es como sigue.

**E**l Gefe Superior político de la Provincia de Gerona con oficio de ayer me remite el impreso que dice así.

*Habitantes de la Ciudad de Gerona.* =Desde que se difundió en esta Capital, la primera vez, de que fueron batidos los enemigos del Sistema en la Villa de Blanes, estuve impaciente esperando la noticia de oficio, cuando en este momento que son las 12 de la noche, recibo carta del bizarro Coronel D. José Maria Colubi, en la que me anuncia la gloriosa accion que ha tenido con la valiente columna de su mando contra los rebeldes, y la victoria conseguida por las armas Nacionales en la tarde de ayer en la citada Villa: me es sensible no poder manifestaros los detalles circunstanciados de esta dichosa jornada, á causa de haberse extraviado los partes que quisiera insertar literalmente al público, con la franqueza que debe guiar á toda Autoridad Constitucional cuando dirige su palabra á ciudadanos libres: pero si, os aseguraré que los brabos guerreros que salieron de esta plaza, han recogido nuevos laureles, que aumentados á los infinitos que tenian adquiridos en el campo del honor, forman su panegírico con mas propiedad, que cuanto pudiera yo decir en su elogio.

En resumen la numerosa gabilla de facinerosos perturbadores del sociego público han sido arrollados, batidos y completamente dispersos, entregados á una vergonzosa fuga los cobardes que pudieron escaparse del rigor de las tropas que les perseguian, dejando en el campo un considerable número de muertos, entre ellos el traidor Besieres, infinitos heridos, tocándole igual suerte al infame Misas, con una gran porcion de prisioneros, siendo uno de ellos el perjuro apóstata cura Corominolas titulado Capellan del primer Regimiento de la fé; sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de dos ó tres muertos y algun herido.

La orda de cobardes huyó despavorida en varias direcciones en busca del criminal Mosen Anton, que ostigado por el General Milans, se dirigió á Tordera, y el impertérito Colubi vuela con los victoriosos de Blanes, inflamados del mas laudable fuego patriótico en su persecucion: llegarán á darle alcance, y será sin duda tan pronto destrozado, como se le presente el momento de atacarlo.

Todos estos simples detalles debeis considerarlos como si fuesen oficiales, y en poco se diferenciarán de los que os daré tan luego como llegue el duplicado de los partes que tengo reclamado: pero en el entretanto no dudeis de la certeza de cuanto os manifesto: Admirad la obra del Dios de los Ejércitos ¿quien dudará es suya nuestra causa cuando tan visiblemente la protege? ¿Seria posible que su justicia favoreciese el homicidio; el robo, y toda clase de vicios? Este es otro de los sacrilegios, de los que siendo perpetradores de estos crímenes, se llaman defensores de la religion que lo reprueba; y del Rey que los castiga.

Ciudadanos: no quiero retardaros el anuncio de este lisonjero triunfo de los defensores de nuestras libertades pátrias, disfrutad la satisfaccion que debe imprimir en vosotros la gloria de nuestras armas Nacionales: tened confianza en las Autoridades que velan incesantemente por vuestra seguridad, y decid conmigo viva siempre la Constitucion.=Gerona 25 de Junio de 1822.=José Perol."

Lo que me apresuro á manifestar al público para satisfaccion de todos los amantes de la libertad y para confusion de los inhéciles secuases del despotismo á los que si convencidos de su impotencia no desisten de sus criminales y descavellados proyectos espera suerte igual á la que acaban de experimentar en la Provincia de Gerona los compañeros de sus perjuros.=Tarragona 27 Junio de 1822.=El Gefe Superior político.=Marcelo de Baeza.

